



A.0.320.131 *



Nº 72

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE

AL DIA 6 SEPTIEMBRE DE 1944

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del dia seis de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, me constituyo en el Salon de Sesiones de esta casa consistorial, con el Sr. Alcalde D. Jorge Dezcallar Montis, al objeto de celebrar sesion ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores gestores para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo en segunda convocatoria el próximo viernes dia ochode los corrientes, a la misma hora.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Jorge Dezcallar Montis *J. Lluís*

Nº 73

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE

AL DIA OCHO SEPTIEMBRE DE 1944

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del dia ocho de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reune en el Salon de Sesiones en esta casa consistorial, la comision Gestora Municipal, bajo lapresidencia de D. Jorge Dezcallar Montis, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde y Gestores D. Guillermo Homar Reynes, D. Gabriel Villalonga Olivar, D. José Luis Moragues

Monlau, D. Pedro Gerdá Ramis, D. Miguel Valens Matas, D. Juan Mir Jaume, D. Pedro Morell Ripoll, D. Pablo Chime-lis Pol, el Interventor de Fondos Municipales, D. Jaime Busquets, y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda con- vocatoria y siendo ya la hora doce y cuarenta y cinco mi- nutos el Sr. Presidente declara abierta la sesion, dándo- se lectura al acta de la anterior, que se aprueba por una- nidad.

Se aprueban cuentas A continuación se aprueban las siguientes cuentas correspondientes a los Negociados que se citan:

- OBRAS Y REFORMA INTERIOR: Una cuenta de D. Lorenzo Rosselló Simonet, por placa marmol calle Pelaires, 75 pesetas.= Otra de la compañía Telefonica Nacional, por abono teléfonos mes Agosto, 1.024 pts.= Otra de Juan Martorell Borrás, por losas piedra obras Plaza de San- ta Catalina Thomás, 2125 pts.= Otra de Gabriel A. Bosch Fábregas, por cemento común Almacén Municipal, 762 pts.= Otra de German Chacártegui, por gastos asta subasta 77'65.= Otra del mismo por idem, copia simple 63 pts.= Otra de Pedro Antonio Tabeener Garau, por piedra afirmados calles Batista, Génova, Bonanova y Marqués de la Cenia, 1170 pts.= Otra de Jaime Planas Bonet, por bordillo, reposición acera y empedrado calles M. Pelayo, C. Sotelo y Bonanova 4854'24.
- Otra de Pablo Gelabert Calfell, por material ferreteria Almacén Municipal, 409'78.= Otra de Jaime Planas Bosch, por trabajos y material lampisteria en Escuela Finestres Verdes 19'50.= Otra de Martin Amengual Matas, por repara- ción motor bomba Escuela Arenal 377 pst.= Otra de Martin Amengual Matas, por instalación faroles calle conquista- dor 379'15.



GOBIERNO Y POLICIA: Una de J. Torres por una copa gravada con inscripción Agosto, 127'25.= Otra de M. Amengual por treinta pilas Guardia Nocturna, 78'00 pts.= Otra de "Correo de Mallorca", anuncio padrones mesas y otros, 56'00.= Otra del mismo, por idem solares sin edificar, 38'50.= Otra del mismo por idem cobranza arbitrios bicicletas y otros 54'25 pts.= Otra del mismo pr idem solares sin edificar Abril, 63'00 pts.= Otra del mismo por idem alcantari-llado 56'00pts.= Otra del mismo por idem idem 56'00 pts.= Otra del mismo por idem inquilinato y otros 70'00 pts.= Otra del mismo por idem marquesinas y toldos 57'75 pts.= Otra del mismo por idem vigilancia establecimientos 50'75.= Otra del mismo por idem concurso obras Mercado 54'25 pts.= Otra del mismo por idem subasta enagenación manzana 108'50.= Otra del mismo por idem idem idem, 45'50.= Otra de M. Verger manutención detenidos en Agosto 153'70 pts.

FOMENTO: Una de Jose Torres Deyá, jabon para la casa de Socorro, 63'00 pts.= Otra estancias en Misericordia hombres durante el mes de Julio 10.206 pts.= Otra idem idem mujeres en idem idem 6.354'00 pts.= Otra del Manicomio estancias Hom-bres en Julio 7.302'00 pts.= Otra del Manicomio, estancias mujeres en Julio, 7.110'00 pts.= Otra de José Picornell cera para los coches fúnebres 1.880'00 pts.

3 Se aprueba un dictamen de la Comisión Especial de Vi-
 Se aprueba entrega buena cuenta contra- viendas protegidas proponiendo que en virtud de la
 tista obras, Viviendas tista obras, Viviendas
 Protegidas. certificación primera expedida por el Sr. Delegado
 Comarcal y Arquitecto Director de las Obras de construcción
 del Grupo de cuarenta y cuatro de Viviendas Protegidas que
 construye el Ayuntamiento en el Paseo Mallorca, se entregue
 a D. Antonio Mut Jaume a cuenta de las obras efectuadas y con
 cargo a la aportación del diez por ciento del Presupuesto
 Protegido la cantidad de treinta y cuatro mil doscientas

cuarenta y siete pesetas treinta y nueve céntimos, las que podrán ser satisfechas con cargo al capítulo noveno, artículo segundo, partida 369, del Presupuesto vigente.

4. A propuesta de la Comisión de Obras se acuerda **Se aprueban permisos obras particulares.** da conceder treinta permisos para la realización de obras particulares, según una relación presentada por la misma que comienza por el solicitado por

D. Juan García Vicens, para construir una casa en Son Real, calle Letra C. y termina por el interesado, por

D. Pablo Bosch Bordoy, para construir un cielo raso y colocar puerta en calle Merced n.º 26.

5. Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Obras y Reforma Interior manifestando ser una urgente necesidad la construcción del Puente sobre el torrente de Barbuir. **Se acuerda construir puente torrente Barbara con aumento proporcional de la parte correspondiente a señores manifestaron contribuir.**

bara en el cruce con el camino Roig, que conduce a la Indioteria y propone se acuerde encargar la ejecución de esta obra a D. Rafael Salamanca con sujeción al proyecto formado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Antonio Parietti Coll y cuyo importe total, incluido desmonte, terraplen y muro de hormigón, de once mil setecientas sesenta y una pesetas quince céntimos sea satisfecha con cargo al capítulo once artículo tercero partida quinientos diez del vigente presupuesto, siendo de cuenta del Sr. Salamanca cualquier perjuicio derivado de las avenidas de agua durante el periodo de ejecución o de otras causas.

A propuesta de la Alcaldía se acuerda aprobar el dictamen con el aumento proporcional de la parte que corresponde a los señores que manifestaron contribuir.



6 A propuesta de la Comisión de Ensanche se
Se conceden permisos
obras particulares en se acuerda acceder a nueve peticiones interesan-
ensanche. do efectuar obras particulares en la forma es-

pecificada en la relación que empieza por el solici-

tado por Dña. Juana Riutord Tomás, para convertir

ventana en portal en la planta baja del edificio

lindante con la calle 31 Diciembre, n.º 63 y termi-

na por el solicitado por D. Guillermo Olver Capellá

para construir embaldosado, y reparar cielo raso en

el edificio de la calle Adrian Ferrán 48.

7 A propuesta de la Comisión de Ensanche

Se adjudican dos parcelas
procedentes acueducto puen- se acuerda adjudicar definitivamente a D.
te San Pedro José Tous Ferrer y D. Francisco Ferrer Moragues, pro-

pietarios de fincas que lindan con el Pasadizo y acue-

ducto conductor de aguas en una extensión de unos cin-

uenta metros de lo que fue la fuente de San Pedro,

en las calles de Font y Monteros y Matias Montero,

por derecho de colinde las parcelas de terreno resul-

tantes del Pasadizo y además la mitad del muro media-

nero, por la cantidad respectiva de mil cuatrocient-

tas noventa y dos mil veintiseis pesetas, siendo de

cuenta de los adquirentes los gastos que origine la

venta e inscripción en el Registro de la Propiedad.

**Se conceden permisos
establecimientos**

A propuesta de la Comisión de Fomento
se acuerda autorizar a nueve peticio-

narios para que puedan instalar, traspasar o trasla-
dar varios establecimientos comerciales, según una
relación presentada por la misma que comienza por el
interesado por D. Pablo Bosch Bordoy y termina por el
solicitado por D. Abel García Matas, para ampliar ne-
gocio con tintorería en la calle San Miguel 196 B.

**Se conceden permisos
panteon.**

Se aprueban tres dictámenes de la Comi-
sión de Fomento autorizando la colocación de
panteones sobre las sepulturas que se citan:

Comandancia General de la Base Naval de Baleares, so-
bre el Grupo de su propiedad en la Vía de la Beata ca-
talina Thomás, cementerio católico de esta ciudad.

A Dña. Catalina Munar Moyá sobre la señalada con
el número 82 del Jardín del cuadro cuarto, en el mis-
mo cementerio y a D. Antonio Forteza Mesana, en la n.
8 de la Vía de San Pedro en igual cementerio.

**Se desestima denuncia
contra gallinero, calle Vidrio 9.**

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomen-
to manifestando que Dña. Magdalena Bordoy ha
presentado una denuncia sobre molestias que le ocasiona
un gallinero situado en la finca n.^o 9 de la calle del
Vidrio, y se propone sea desestimada por cuanto según
el informe del facultativo correspondiente no existen las
molestias alegadas.

**Se acuerda ordenar
limpieza Almacén exis-
tente c. Bauló 22.**

Se aprueba otro dictamen de la misma Comi-
sión, en el que atendiendo a una denuncia
presentada por varios vecinos, se conceda un plazo de
15 días a D. Jaime Picó, para que proceda a la limpie-
za del Almacén de su propiedad, existente en el n.^o 22
de la mentada calle.

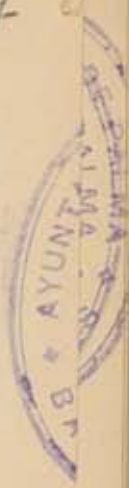
12 *Ha sido retirado* Por orden superior ha sido retirado del Orden del Dia el asunto marcado con el número doce.

13 *Se conceden tras-pasos sepultura.* A propuesta de la comisión citada se acuerda acceder a las peticiones que se ci-
tan:

Dña. Ana y Dña. Josefa de Olesa y Bestard, intere-
san nuevo título de la sepultura n.º 432, cuadro 8.º, ce-
menterio católico de esta ciudad, a nombre de Dña. Aida
Landa Var, en virtud de cesión que hacen a favor de ésta;
y Dña. Juana Maria Font dels O'lors y Olesa, en cali-
dad de heredera que ha venido a ser de D. Pedro Font
dels Olors y Mayol, interesando ceder la sepultura n.º
208 del cuadro 7.º, cementerio católico de esta ciudad,
a D. Gabriel y Dña. Maria Ignacia Morell Font dels Olors.

14 *Se desestima escrito in-
pugnando municipalización* Se aprueba el siguiente dictamen:
"La Comisión Especial designada para
Pompas fúnebres.

dar cumplimiento al acuerdo de la Excm.
corporación Municipal, sobre municipalización de los
servicios de Pompas Fúnebres, a V.E. tiene el honor de
decir: que habiéndose expuesto en la forma y plazo regla-
mentario a efectos de reclamación, la Memoria oportuna-
mente aprobada para esta municipalización, se presentó
una sola impugnación por los Sres. D. Agustín Alonso Go-
mez, D. Juan catalá Martín y D. José Lloret Ferrer, en
representación de las empresas que realizan en este tér-
mino el referido servicio, denominadas EL OCASO, S.A., LA
PREVISORA MALLORQUINA, S.A. y LA FUNERARIA LLORET.= Estu-
diada la referida impugnación esta comisión estima que
debe ser rechazada totalmente por cuanto sus argumentacio-
nes no tienen fundamento alguno, siendo en su mayor parte
de poca enjundia y de orden "casi familiar" para concluir



solicitando un régimen de favor y de excepción que impli-
ca el monopolio a favor de tales empresas mercantiles,
con lo que contradicen palmariamente su aversión doctrina-
ria a los sistemas de monopolio. En resumidas cuentas, la
reclamación que comentamos se halla inspirada únicamente
en los intereses particulares de los reclamantes.

El único argumento de orden legal contenido en el refe-
rido escrito, es el referido al REFERENDUM para la aproba-
ción del proyecto municipal, y aun en este inciden en nota-
ble error, por cuanto el procedimiento seguido de conformi-
dad con la Ley Municipal, no requiere Referendum, el cual
por otra parte y para los casos en que era aplicable ante-
riormente, se halla en suspenso por Decreto de 25 de marzo
de 1938.

En su consecuencia esta Comisión, propone al Excmo.
Ayuntamiento que desestime la reclamación que nos ocupa.»

Urgencia

A propuesta de la presidencia se acuerda declarar ur-
gentes los siguientes asuntos.

I

Se aprueba el siguiente dictamen:

Se acuerda concertar
directamente venta man-
zana y construcción, lin-
dante C. Matias Montero
y otras.

»La Comisión de Obras y Reforma Interior, tiene
la honra de informar a V. E. de que, celebra-
da la segunda subasta para la enagenación de la manzana
y construcción, lindante con las calles de Matias Monteros,
Font y Monteros, Parelladas y Cecilio Metelo, no se presen-
tó ningún postor, = Segun resulta del acta de fecha 23 de
Agosto último. = En consecuencia, tiene el honor de propo-
ner a la Gestora Municipal tenga a bien acordar la instrucc-
ción del expediente sumario de que trata el art. 126 de la
Ley Municipal de 31 de Octubre de 1935, a efectos de poder
concertar directamente la venta de dicha manzana y construc-
ción. = Este es su parecer...».



A.0.320.133*



II

Se acuerda concertar directamente urbanización P. Olivar, construcción Mercado y demás.

También se aprobó el siguiente dictamen:

«La comisión de Obras y Reforma Interior tiene la honra de informar a V. E. de que celebrado el concurso para la urbanización de la zona denominada de la Plaza del Olivar, construcción del Mercado y demás, no se presentó ningún postor, según resulta del acta de fecha 27 de Julio último. = En consecuencia, tiene el honor de proponer a la comisión Gestora Municipal tenga a bien acordar la instrucción del expediente sumario de que trata el art. 126 de la Ley Municipal de 31 de Octubre de 1935, a efectos de poder concertar directamente las obras y demás que comprende el mencionado concurso».

III

Se entera oficio servicio movilización agraciendo renuncia percibo alquiler.

Se acuerda darse por enterado de un oficio de la Subinspección de Servicios y Movilización de Baleares trasladando gratitud del Ministerio del Ejército hacia este Ayuntamiento por su generoso proceder al renunciar al percibo de los alquileres que puedan corresponderle como co-propietario en el acta de arriendo de unos solares inmediatos al edificio Jaime I para aparcamiento de material del Regimiento de Artillería nº 23.

En esta estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, sin que ninguno de los señores reunidos quiera hacer uso de lapalabra, el sr. Presidente siendo la hora trece y veinte minutos, levanta la sesion

diendo !Franco, Franco, Franco!, !Arriba España, Viva Es-
paña!, de todo lo cual se extiende la presente acta en tres
pliegos de papel sellado de la clase septima n'umeros, 3880131
320,132 y 320,133, debidamente reintegradas en sus segundas pa-
tes, que firman los asistentes al acto y certifico.

EL ALCALDE

Hernández

[Signature]

Antonio de la Cruz

Vito...

Agustín Valera

Juan...

Pablo...

J. L....

Antonio...

J. M....

Juan...